

MODIFICACIÓN DE TARIFAS PARA VIAJES

# DENTRO Y FUERA DEL PAÍS

Mediante la resolución **R-DC-000102-2022**, publicada en La Gaceta N.º 206 del 28 de octubre del 2022, la **Contraloría General de la República modificó las tarifas** destinadas a la atención de gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores, que los entes públicos reconocen a sus funcionarios cuando estos deban desplazarse dentro o fuera del país, con el fin de cumplir con las obligaciones de su cargo.

[Ver reglamento actualizado aquí](#)

Comunica:  
**Departamento de Proveduría**  
**División Servicios Compartidos**

